



**PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL  
OFICINA DEL C. COMISIONADO**

**OFICIO No. PRS/ 5849 /2024**

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2024.

**ASUNTO:** Atención al oficio INE/DEOE/0256/2024.

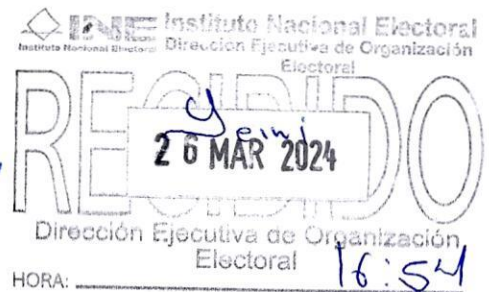
**MTRO. MIGUEL ANGEL PATIÑO ARROYO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en el artículo 3° y 8 fracción I del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, hago referencia al oficio PRS/5203/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, mediante el cual y en atención al diverso INE/DEOE/0256/2024, se informó respecto de la transmisión de los debates presidenciales 2024 a personas en prisión preventiva.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que los debates presidenciales se transmitirán a las personas en prisión preventiva a través de las pantallas que se encuentran instaladas en sus respectivos módulos y estancias en los Centros Federales de Readaptación Social, en las cuales de manera ordinaria se difunde información institucional.

**ATENTAMENTE  
COMISIONADO DE PREVENCIÓN  
Y READAPTACIÓN SOCIAL**

**MTRO. ANTONIO HAZAEL RUÍZ ORTEGA**



- C.c.p. Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez. - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.
- Lic. Enrique Ruíz Martínez. - Director General de lo Consultivo y Derechos Humanos. Para su conocimiento.
- Lic. Salvador David Navarro Villa. - Coordinador General de Prevención y Readaptación Social. Para su seguimiento.
- Gral. Div. D.E.M. y Mtro. en Seguridad Nacional, Sergio Alberto Martínez Castuera. Coordinador General de Centro Federales. Para su atención.
- Mtro. Carlos Emilio Sosa Salazar. - Titular de la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos. Para su seguimiento.

